

cia Villarreal, representado por la procuradora doña Ana María Gómez Lanzas Calvo, contra Xacar Asesoría, S.L., representada por la procuradora doña Juana Menen Aventin, sobre nulidad de convocatoria, constitución de Juntas y de acuerdos adoptados en las Juntas generales de socios, ordinaria y extraordinaria de la entidad demandada, celebradas en fecha 24 de julio de 2002.

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el procurador doña Anna María Gómez Lanzas Calvo, en representación de don Francisco Javier Gracia Villarreal, contra la entidad mercantil Xacar Asesoría, S. L., debo declarar y declaro la nulidad de la convocatoria, la constitución de las Juntas y la de los acuerdos adoptados en las Juntas generales de socios, ordinaria y extraordinaria, de la entidad demandada, celebradas con fecha 24 de julio de 2002, así como la cancelación de las inscripciones que los referidos acuerdos pudieran haber causado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Que debo condenar y condeno a la demandada a estar y pasar por esta declaración y a la publicación del encabezamiento y fallo de la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de Barcelona, y al pago de las costas originadas en esta instancia.

Así por esta mi Sentencia, contra la que puede interponerse el recurso de apelación mediante su preparación ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir de su notificación, y de la que se deducirá testimonio para su unión a las presentes actuaciones con incorporación del original al libro de sentencias de este Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.

Significando que esta sentencia ha recaído firme, por lo que expido el presente en Barcelona.

Barcelona, 17 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial.—32.665.

YAKITORI, S. A.

Liquidación y disolución

A efectos de lo dispuesto en los artículos 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que reunida la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter universal, se acordó, por unanimidad, la liquidación y disolución de la misma. A tales efectos se aprobó el siguiente Balance, cerrado a 30 de abril de 2006:

	Euros
Activo:	
Tesorería	76.897,52
Total activo	76.897,52
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas	16.796,31
Total pasivo	76.897,52

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Administrador/Liquidador, José Oto Callizo.—34.404.

YEGAP, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 41-06 seguida en este Juzgado a instancia de Fatima El Aaz Daoudi, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18-04-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Yegap S.L.» en situación de insolvencia total por importe de 1.898,00 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 25 de mayo de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—33.514.

ZAFRA BUS, S.A.L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Zafra Bus, S.A.L.», convoca Junta general de socios, para el próximo día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en su caso, el mismo día, en el mismo lugar y a las veinte horas, en su domicilio social, sito en Zafra, calle Virgen de Guadalupe, número 20, y se atenderá al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En caso de imposible asistencia por fuerza mayor, le rogamos, que de conformidad con los estatutos de esta Sociedad, delegue su representación por escrito en otro miembro de la misma.

Zafra, 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Matamoros Megias.—33.888.

ZAFRA BUS, S.A.L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Zafra Bus, S.A.L.», convoca Junta general de socios, en virtud de convocato-

ria judicial acordada por el Juzgado de primera instancia número 6 de Badajoz, mediante auto número 74/06, para el próximo día 30 de junio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, el mismo día, en el mismo lugar y a las dieciocho horas, en su domicilio social, sito en Zafra, calle Virgen de Guadalupe, n.º 20, y se atenderá al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En caso de imposible asistencia por fuerza mayor, le rogamos, que de conformidad con los estatutos de esta Sociedad, delegue su representación por escrito en otro miembro de la misma.

Zafra, 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Matamoros Megias.—33.899.

ZANIB EUROPEAN ENGEENIERING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 46/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Fidel Pantoja Arestegui y otros contra Zanib European Engeeniering, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Zanib European Engeeniering, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.826,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—32.730.